

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto No. 755, que nombra al Sr. Mario Estrada M., Gobernador Civil de la Provincia de Puerto Plata.

(G. O. No. 8973, del 28 de Febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 755

VISTA la renuncia presentada por el Dr. Marino Villanueva del cargo de Gobernador Civil de la Provincia de Puerto Plata;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Mario Estrada Martínez queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Puerto Plata, con efectividad a partir del 1ro. de marzo de 1966.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY